171

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto Nº 10.902

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.94.50. A LA FIRMA" INTERNATIONAL PRODUCTS CORPORATION".-

Asunción, 19 de Noviembre de 1945.-

Nº 2.054

VISTA: la presentación al Ministerio de Interior y Justicia por la firma "International Products Corporation"(Exp.M.H.nº 632/45) en la que solicita el pago de la suma de ₲.94.50.-en concepto de provisión de carne a la Comisaría Policial de San Antonio, durante el mes de Noviembre de 1944, según facturas que obran en el expediente respectivo; los informes del Ier Depto. de Control Financiero de la Dirección General de Hacienda y del Controlador de Gastos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro a la firma "International Products Corportation" la suma de ₲.94.50.-NOVENTA Y CUATRO GUARANIES CON CINCUENTA CENTIMOS, en concepto de provisión de carne a la Comisaría Policial de San Antonio, durante el mes de Noviembre de 1944, según facturas que obran en el expediente respectivo.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.04- Grupo 7- Item.4-Clase 4a- Anexo L. Part. 1 del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 6881.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature] [signature]

LAG.

L.R.G